

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

**14563** *Orden SPI/2398/2011, de 2 de septiembre, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos, se publica la de excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se corrigen errores en el Anexo de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocado por Orden SPI/1798/2011, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y publicar la lista de excluidos al citado proceso selectivo. Dichas listas se expondrán en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (calle María de Molina, 50), y en la página web <http://www.mspsi.gob.es>

La lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a se incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 5 de octubre de 2011, a las 16,00 horas, en el salón de actos del departamento, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar el documento

nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.

Se corrigen errores del anexo I de la convocatoria como a continuación se indica: Página 69754, punto 2, donde dice: «2. El curso selectivo tendrá un carácter teórico-práctico destinado a adquirir conocimientos y habilidades en materia de administración, reglamentación, evaluación y gestión de medicamentos y productos sanitarios...», debe decir: «2. El curso selectivo tendrá un carácter teórico-práctico destinado a adquirir conocimientos y habilidades en materias contempladas en el Programa...».

Madrid, 2 de septiembre de 2011.–La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, P. D. (Orden SAS/3457/2009, de 28 de diciembre), el Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leandro González Gallardo.

### ANEXO

#### Cuerpo de Médicos Titulares (proceso selectivo SPI/1798/2011, de 16 de junio)

##### *Relación de aspirantes excluidos*

N.º de orden	Apellidos y nombre	Causa de exclusión	DNI
1	Guzmán Vera, Carmen Karina . . . . .	(A)	X9813326P
2	Hernández García de la Barrera, Elena . . . . .	(B)	06579570Y
4	Pospelov, Igor . . . . .	(A)	X5544885E

##### *Relación de causas de exclusión*

Codificación	Base convocatoria	Especificación de la causa	Forma de subsanación
(A)	Apartado noveno.1 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE de 27-11-07).	No cumplir el requisito de nacionalidad.	Acreditar estar incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
(B)	Base 5.4 y Apartado duodécimo.3 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE de 27-11-07).	Presentar la solicitud fuera de plazo (1-20 julio).	Acreditar la presentación dentro de plazo.